



Expte. nº 872891

Santa Fe, 23 de Mayo de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado solicita aval para las postulaciones de docentes de esta Casa de estudios al Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral – Convocatoria 2017, y

CONSIDERANDO el orden de mérito elaborado por la Comisión *ad hoc* convocada al efecto, la cual estuvo integrada por los profesores Bibiana Iaffei, María Inés López, Fabián Mónaco y Mariné Nicola.

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por este Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Avalar el orden de mérito efectuado por la Comisión *ad hoc* con relación a los aspirantes al Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral – Convocatoria 2017, el que a continuación se detalla:

Becas de Maestría

1- Marcia Natividad PRENDES D.N.I. nº 34.650.776

Becas de Doctorado:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1.- María Gracia TELL | D.N.I. nº 26.977.281 |
| 2.- María José LEORZA | D.N.I. nº 30.487.749 |
| 3.- María Florencia CRUZ | D.N.I. nº 37.396.908 |
| 4.- María Victoria MARTÍNEZ | D.N.I. nº 32.186.175 |

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. nº 165/17